

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8729 *Resolución de 16 de julio de 2015, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Paloma Saborido Sánchez.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 16 de abril de 2015 («BOE» de 8 de mayo de 2015), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña María Paloma Saborido Sánchez, en el área de conocimiento de Derecho Civil, adscrita al Departamento de Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano (plaza 001TUN15).

Málaga, 16 de julio de 2015.–El Rector en funciones, José Ángel Narváez Bueno.